

El Hospital Universitario Infanta Cristina convoca los **Premios HUIC 2023** en sus categorías **MAFID, GOYA, SEGURIDAD DEL PACIENTE Y EMPATÍA**, cuyas bases se recogen a continuación. La fecha límite de recogida de los trabajos en las cuatro modalidades es el lunes 22 de enero de 2024.

Cada uno de los premios está dotado con 500 €. Una misma persona, unidad o servicio podrá presentarse a una sola o a varias de las categorías, pero no se admitirá el mismo trabajo en dos categorías diferentes.

La entrega de los Premios HUIC 2023 en sus cuatro categorías se realizará en un acto público en el Salón de Actos el **viernes 23 de febrero de 2024**. Con estos premios, el hospital quiere reconocer el trabajo y la dedicación de los profesionales a lo largo de este año 2023

BASES DE LOS XIII PREMIOS MAFID

Bases Generales

1. El Premio MAFID se instituye en dos modalidades:

- “Mejor Publicación o Comunicación a Congreso”
- “Mejor Aportación para el desarrollo de la Formación y la Docencia”

Los premios serán otorgados por el Hospital Universitario Infanta Cristina a los trabajos realizados por profesionales del Hospital, de forma individual o en grupo, que mejor hayan contribuido a reflejar y/o estimular la estrategia del Centro en las áreas anteriormente nombradas.

2. No se considera excluyente que el proyecto haya sido realizado en colaboración con otras personas, siempre y cuando el participante que se presenta haya trabajado en representación del Hospital Universitario Infanta Cristina.

3. Los premios pueden ser otorgados a trabajos individuales o a trabajos en equipo, estando sujetos a las normas fiscales que, en su caso, les sean aplicables.

4. El Jurado, compuesto por los miembros de la Comisión de Investigación del Hospital Universitario Infanta Cristina, podrá declarar desierto o compartido el premio, si así lo considerara. La decisión del jurado será inapelable

5. La participación en el premio supone la aceptación íntegra de estas Bases y autoriza al Hospital para difundir los trabajos remitidos, indicándose siempre los datos del autor y el medio en que fue publicado o emitido, con el fin de transmitir los objetivos y las actividades desempeñadas por esta Organización.

Condiciones específicas

1. Los autores que presenten sus respectivas candidaturas deberán acompañar a su proyecto el formulario que se encuentra adjunto a estas bases (también disponible en Z:\Directorio General\Investigación). Cuando participe en el trabajo más de un autor del Hospital Universitario Infanta Cristina la solicitud se enviará por correo electrónico con copia a todos los participantes del estudio, con el fin de verificar que todos ellos son conscientes y aceptan la participación en el concurso.

2. Los trabajos que se presenten deberán ser originales, publicados en diarios, revistas o congresos en medios nacionales o internacionales, o cursos impartidos a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

3. El primer premio en cada categoría estará dotado con 500 € (Quinientos euros). El segundo premio de cada categoría recibirá un Diploma de reconocimiento.

4. La presentación de los trabajos para optar al premio se realizará a través del siguiente correo electrónico a:

investigacion.hsur@salud.madrid.org (Indicando en el asunto la categoría.

Enviando en diferentes correos si se presentan varios estudios)

5. Los trabajos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Para las Publicaciones o Comunicaciones a Congresos: se presentará copia del archivo del documento y se especificarán los datos de la publicación o se aportará la presentación en formato electrónico junto con el programa del congreso.
- Para las Acciones Formativas y la Docencia: se adjuntará el programa y la participación en el mismo, así como las encuestas de satisfacción, si las hubiese.
- Otra documentación requerida: Solicitud Premio MAFID

Nota: Los participantes podrán presentarse con uno o varios trabajos hasta un máximo de tres. Para cada uno de ellos deberán cumplimentar un formulario.

6. La fecha de recepción de los trabajos finalizará el 22 de enero de 2024. No se admitirán candidaturas presentadas fuera de plazo.

8. Los trabajos no premiados serán destruidos tras el fallo, para salvaguardar la propiedad intelectual de los mismos.

9. Los ganadores se darán a conocer en intranet y en el Boletín Informativo del viernes 9 de febrero 2024.

10. La entrega de los Premios MAFID será en acto público en el Salón de Actos el día 23 de febrero de 2024. Para recibir la cuantía del Premio será imprescindible la presencia de las personas galardonadas en la ceremonia de entrega de Premios.

PREMIO MAFID. 2023

| | |
|--|---|
| Apellidos, Nombre: (Trabajador del Hospital que participe en el proyecto) | |
| Correo electrónico: | |
| Área/ Servicio/Unidad | |
| Otros autores o participantes: | |
| Título de trabajo: | |
| Tipo de trabajo: | <input type="checkbox"/> Artículo original <input type="checkbox"/> Revisión <input type="checkbox"/> Póster <input type="checkbox"/> Comunicación a congreso <input type="checkbox"/> Curso de formación |
| En caso de ser una publicación: (Detalle datos bibliográficos) | |
| En caso de haberse presentado a un congreso: (Detalle datos bibliográficos) | |

| | |
|---|---|
| Aporta documentación requerida: | |
| Publicación: | <input type="checkbox"/> Formato electrónico |
| Póster / Comunicación: | <input type="checkbox"/> Formato electrónico <input type="checkbox"/> Formato electrónico del programa |
| En caso de Curso de Formación y Docencia: | <input type="checkbox"/> Programa <input type="checkbox"/> Diploma que le acredite como docente <input type="checkbox"/> Evaluaciones |

BASES PREMIOS GOYA LOS GOYA DE NUESTROS CUIDADOS

La Comisión de Mejora de los Cuidados y el Club de Investigación, en consenso con el equipo de Dirección de Enfermería, dentro de nuestro compromiso con el camino hacia la excelencia de los cuidados, ha considerado la implantación de un premio anual con el objetivo de fomentar el desarrollo de buenas prácticas y reconocer públicamente el esfuerzo en la mejora continua.

BASES GENERALES DE LOS GOYA

Este premio consistirá en un reconocimiento económico de 500 euros para los autores ganadores. El premio estará sujeto a las normas fiscales que, en su caso, le sean aplicables

Las Unidades que voluntariamente deseen participar, presentarán su iniciativa de mejora de la calidad de los cuidados, en la que se valorarán unos criterios concretos.

El premio será anual comenzando el periodo de participación el 1 de enero de 2023 y finalizando el 31 de diciembre de 2023 El tribunal evaluador estará formado por 4 miembros del Club de Investigación y los presidentes de la Comisión de Mejora de los Cuidados (CMAE).

En el Boletín informativo del viernes 9 de febrero de 2024 y en intranet el mismo día se comunicará quien ha conseguido el Goya. Dicho premio se entregará en los actos de celebración del aniversario del hospital, el viernes 23 de febrero de 2024.

Para recibir la cuantía del premio será imprescindible la presencia de la persona o personas galardonadas en la ceremonia de entrega de premios.

Para que la convocatoria tenga lugar será necesario que al menos participen 6 Unidades. Los trabajos que se presenten por Unidad son ilimitados.

La participación en el Premio de Los Goya de los cuidados supone la aceptación íntegra de las bases, y autoriza al hospital para la difundir los trabajos remitidos, indicándose siempre los datos del autor/es, con el fin de transmitir los objetivos y actividades desempeñadas en nuestro centro.

BASES ESPECÍFICAS

Las candidaturas se presentarán en el despacho de la Supervisora de Calidad. El plazo de recepción de candidaturas finalizará el 22 de enero de 2024.

Los trabajos deberán presentarse en formato PDF y estar estructurados del siguiente modo:

- Título de la iniciativa
- Justificación y Alcance
- Descripción
- Indicadores
- Resultados

Los criterios que se valoran de 0 a 2 puntos son:

- Impacto en los cuidados en términos de mejora.
- Impacto en seguridad.
- Impacto en la humanización.
- Alcance. A qué tipo de cuidados afecta
- Medible. Que disponga de indicadores
- Exportable. En cuantas Unidades se puede implantar

| CRITERIO | 0 PUNTO | 1 PUNTO | 2 PUNTOS |
|----------------------|----------------|---------------------------|--------------------------------|
| Impacto mejora | No impacto | Impacto algún cuidado | Impacto en proceso transversal |
| Impacto seguridad | No impacto | Impacto algún cuidado | Impacto en proceso transversal |
| Impacto humanización | No impacto | Impacto algún cuidado | Impacto en proceso transversal |
| Alcance | No impacto | Impacto en su Unidad | Impacto en otras Unidades |
| Medible | No indicadores | Indicadores | Resultados |
| Exportable | No exportable | Exportable otras Unidades | Exportable todo el hospital |

BASES PREMIOS SEGURIDAD DEL PACIENTE

Dentro de nuestro compromiso con el camino hacia conseguir la excelencia en la Seguridad de los Pacientes, el Comité Director de Seguridad, en consenso con el equipo Directivo, ha considerado la implantación de un premio anual con el objetivo de fomentar el desarrollo de buenas prácticas dirigidas a la seguridad del paciente y reconocer públicamente el esfuerzo en la mejora continua.

BASES GENERALES DEL PREMIO

Las Unidades y/o Servicios que voluntariamente deseen participar, presentarán una iniciativa en la que se valorarán unos criterios concretos. El premio será económico de 500 euros para la Unidad/Servicio ganador. El premio estará sujeto a las normas fiscales que, en su caso, le sean aplicables.

El premio será anual comenzando el periodo de participación el 1 de enero de 2023 y terminando el 31 de diciembre de 2023, para poder entregar el premio el 23 de febrero de 2024.

Los ganadores se darán a conocer en Intranet y en el boletín Informativo del viernes 9 de febrero de 2024

El tribunal evaluador serán los miembros de Comité Director de Seguridad.

Para recibir la cuantía del premio será imprescindible la presencia de la persona o personas galardonadas en la ceremonia de entrega de premios.

La participación en el Premio de seguridad del paciente supone la aceptación integra de las bases, y autoriza al hospital para la difundir los trabajos remitidos, indicándose siempre los datos del autor/es, con el fin de transmitir los objetivos y actividades desempeñadas en nuestro centro.

BASES ESPECÍFICAS

La presentación de candidaturas finalizará el 22 de enero de 2024. Las candidaturas se presentarán en el despacho de la Supervisora de Calidad.

Los trabajos deberán estar estructurados del siguiente modo:

- Título de la iniciativa
- Justificación y Alcance
- Descripción
- Indicadores
- Resultados

Los criterios que se valoran de 0 a 2 puntos son:

- Impacto en seguridad.
- Impacto en la humanización.
- Alcance. A qué tipo de unidades/servicios afecta
- Medible. Que disponga de indicadores
- Exportable. En cuantas Unidades/servicios se puede implantar

| CRITERIO | 0 PUNTO | 1 PUNTO | 2 PUNTOS |
|----------------------|----------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Impacto seguridad | No impacto | Impacto a una parte del proceso | Impacto en proceso transversal |
| Impacto humanización | No impacto | Impacto a una parte del proceso | Impacto en proceso transversal |
| Alcance | No impacto | Impacto en su Unidad/servicio | Impacto en otras Unidades/servicios |
| Medible | No indicadores | Indicadores | Resultados |
| Exportable | No exportable | Exportable otras Unidades/servicios | Exportable todo el hospital |

BASES DEL IV PREMIO “EMPATÍA”

Bases generales

1. El *PREMIO “EMPATÍA”* se instituye en una categoría, para todo el personal que preste sus servicios en el Hospital Universitario Infanta Cristina y Centro de Salud Mental de Parla.
2. El premio será otorgado por el Hospital Universitario Infanta Cristina al trabajo realizado tanto de forma individual como en grupo.
3. Podrán presentarse los siguientes trabajos o actuaciones puestas en marcha:
 - Actuaciones que tengan como objetivo mejorar y brindar al paciente un trato integral que ponga en valor algunas de las siete acciones de nuestro acrónimo: Escucha, Mira, Preséntate, Atiende, Tolera, Informa y Aclara.
 - Actuaciones o proyectos que tengan como objetivo poner al paciente en el centro como eje de la toma de decisiones: pensar con el paciente
 - Elaboración o mejora de proyectos asistenciales y de servicios con orientación al paciente
 - Buenas prácticas en humanización que aumenten el grado de satisfacción de nuestros usuarios con la Humanización de nuestra asistencia sanitaria.
4. No se considera excluyente que el proyecto haya sido realizado en colaboración con otras personas, siempre y cuando el participante que se presenta al *PREMIO “EMPATÍA”* trabaje en el Hospital Universitario Infanta Cristina o en el Centro de Salud Mental de Parla.
5. El premio será indivisible, haciéndose efectivo en una sola cuenta, aunque pueden ser otorgado a un trabajo realizado en equipo. El premio estará sujeto a las normas fiscales que, en su caso, le sean aplicables.
6. El Jurado del *III PREMIO EMPATÍA* está compuesto por los miembros del Comité Director de Experiencia del Paciente del Hospital Universitario Infanta Cristina, y podrá declarar desierto o compartido el premio, si así lo considera. La decisión del jurado será inapelable.
7. La participación en el *III PREMIO EMPATÍA* supone la aceptación íntegra de estas Bases, y autoriza al Hospital para difundir los trabajos remitidos, indicándose siempre los datos del autor, con el fin de transmitir los objetivos y las actividades desempeñadas en nuestro centro.

Condiciones específicas

1. Los participantes que presenten su PROYECTO deben remitir en **formato pdf** un escrito de máximo dos folios en el que detallen:

- Nombre completo
 - Servicio/Unidad/Área
 - Correo electrónico de contacto
 - Otros participantes (en caso de ser un grupo)
 - Exposición de la medida o actuación implementada
 - Motivo que originó esta idea
2. Las propuestas que se presenten deben haber sido implantadas en el Hospital Universitario Infanta Cristina o en el Centro de Salud Mental de Parla entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
 3. El premio está dotado con 500€. El segundo premio recibirá un diploma de reconocimiento.
 4. La presentación de las propuestas para optar al premio se realizará a través del siguiente correo electrónico emaria.garcia@salud.madrid.org
 5. No hay límite en la presentación de propuestas por participante
 6. La fecha límite de recepción de las propuestas es el 22 de enero de 2024.
 7. No se admitirán propuestas presentadas fuera de plazo.
 8. Los ganadores se darán a conocer en Intranet y en el boletín Informativo del viernes 9 de febrero de 2024,
 9. La entrega del Premio será en un acto público el 23 de febrero de 2024.
 10. Para recibir la cuantía del premio es imprescindible la presencia de la persona galardonada en la ceremonia de entrega de premios.